



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Modificación de la plantilla de personal.

Aprobada provisionalmente, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 24/09/2021, la modificación de la vigente plantilla de personal de este Ayuntamiento, se somete el expediente (AG/2021/266) a información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado a efectos de formulación de las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente podrá consultarse:

- Presencialmente, en dependencias de Secretaría de la Casa Consistorial, sita en la c/ Vital Aza, 20, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.
- A través del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lena. (<https://sedeelectronica.aytolena.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamación ni observación alguna, se tendrá por elevado a definitivo el acuerdo plenario hasta entonces provisional.

Lena, a 24 de septiembre de 2021.—La Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos y Empleo (P. D. F. Decreto 969/2019, de 18 de junio).—Cód. 2021-08798.